



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



CONVOCATORIA Y PROGRAMA ACADÉMICO



DIPLOMADO EN PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SONORO, FOTOGRÁFICO Y AUDIOPROGRAMA

Del 23 de febrero al 18 de octubre de 2026



CONVOCATORIA

El Diplomado en Preservación del Patrimonio Sonoro, Fotográfico y Audiovisual ha sido creado por el Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual y la Fonoteca Nacional de México, con apoyo de las y los representantes de dicho Programa; y respaldado por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

Estas instituciones han unido esfuerzos debido a que el patrimonio sonoro, fotográfico y audiovisual es uno de los más desatendidos en nuestra región, por lo que se requiere trabajar en diferentes ámbitos como la capacitación, la formación de equipos de trabajo y la elaboración de propuestas de preservación que se adegúen a las condiciones de los archivos de la región.

La relevancia de este Diplomado radica en la especialización y la profundidad que ofrece del tema y en la integración de todos los procesos de preservación, logrando la generación de conocimiento a través de la experiencia y la realidad a la que se enfrentan los archivos iberoamericanos.

La propuesta educativa busca incidir en Iberoamérica, ya que en la región existe una gran cantidad de archivos sonoros, fotográficos y audiovisuales con alta valía patrimonial, por lo que su preservación se vuelve fundamental para conservar la memoria de la región para las generaciones actuales y futuras.

CAPÍTULO I – DEL OBJETO

Art. 1º. La presente CONVOCATORIA tiene como objeto sentar las bases para la selección de 45 personas interesadas en cursar el Diplomado en Preservación del Patrimonio Sonoro, Fotográfico y Audiovisual, cuya finalidad es ofrecer materiales teóricos y prácticos que permitan al estudiante conocer los diferentes procesos de preservación de este tipo de documentos. También se propone brindar asesoría a través de la experiencia de profesionales en los ámbitos de la catalogación, digitalización, conservación, gestión y derechos de autor, para atender los problemas y retos a los que se enfrentan los archivos sonoros, fotográficos y audiovisuales.

Art. 2º. La CONVOCATORIA podrá otorgar 2 BECAS por país a las personas interesadas de los PAÍSES MIEMBROS del Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual: Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Art. 3º. Con la finalidad de ofrecer esta formación académica a un mayor número de personas interesadas, se aceptarán 27 solicitudes de personas de cualquier país bajo la modalidad de CUOTA, cuyo monto es de \$400.00 USD (cuatrocientos dólares estadounidenses).

CAPÍTULO II – DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA PERSONAS BECADAS

Art. 4º. Podrán participar de la CONVOCATORIA personas de los PAÍSES MIEMBROS del Programa. Las condiciones para postular son las siguientes:

1. Ser ciudadano/a y/o residente de alguno de los países miembros del Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual.
2. Preferentemente trabajar en archivos sonoros, fotográficos o audiovisuales, ya sean públicos o privados, o ser miembro de alguna organización cultural, de pueblos originarios o de comunidades afrodescendientes que cuenten con este tipo de archivos y busquen preservar la memoria sonora, fotográfica o audiovisual de su país.
3. Contar con acceso a internet durante el desarrollo del curso.
4. Será valorada la formación en las diversas disciplinas que intervienen en la preservación de archivos sonoros, fotográficos y audiovisuales.

Art. 5º. La PERSONA POSTULANTE deberá contar con disponibilidad de al menos 10 horas semanales para realizar las actividades de cada uno de los Módulos del Diplomado, cuyo inicio será el 23 de febrero de 2026 y su culminación el 18 de octubre de 2026.

La persona que resulte seleccionada deberá comprometerse a:

1. Aprobar en tiempo y forma todos los cursos que conforman el Diplomado.
2. La calificación mínima aprobatoria por curso es de 70 puntos. En caso de no acreditar el Diplomado, la persona becada deberá reembolsar el monto íntegro del Diplomado al Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual, el cual asciende a \$400.00 USD (cuatrocientos dólares estadounidenses). Además, quedará inhabilitada por dos años a participar en las convocatorias y concursos del Programa.
3. Aceptar que los trabajos realizados durante el Diplomado sean publicados por el Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual en su página web y/o en donde los países miembros del Programa lo definan.
4. Firmar la Declaración jurada que se le hará llegar, donde se compromete a cursar en su totalidad el Diplomado. Además, se deberá enviar en la fecha solicitada para concluir su inscripción al Diplomado.

CAPÍTULO III – DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN MODALIDAD CUOTA

Art. 6º. Podrán participar de la CONVOCATORIA personas de cualquier país. Las condiciones para postular son las siguientes:

1. Preferentemente trabajar en archivos sonoros, fotográficos o audiovisuales, ya sean públicos o privados, o ser miembro de alguna organización cultural, de pueblos originarios o de comunidades afrodescendientes que cuenten con este tipo de archivos y busquen preservar la memoria sonora, fotográfica o audiovisual de su país.
2. Contar con acceso a internet durante el desarrollo del curso.
3. Será valorada la formación en las diversas disciplinas que intervienen en la preservación de archivos sonoros, fotográficos y audiovisuales.
4. Hacer manifiesto que se está en condiciones de cubrir la cuota de \$400.00 USD (cuatrocientos dólares estadounidenses) para cursar el Diplomado.

Nota: Los contenidos se impartirán en español.

Art. 7º. La PERSONA POSTULANTE deberá contar con disponibilidad de al menos 10 horas semanales para realizar las actividades de cada uno de los Módulos del Diplomado, cuyo inicio será el 23 de febrero de 2026 y su culminación el 18 de octubre de 2026.

La persona que resulte seleccionada en la modalidad cuota deberá comprometerse a:

1. Aprobar en tiempo y forma todos los cursos que conforman el Diplomado. La calificación mínima aprobatoria por curso es de 70 puntos.
2. Aceptar que los trabajos realizados durante el Diplomado sean publicados por el Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual en su página web y/o en donde los países miembros del Programa lo definan.
3. Realizar una transferencia bancaria por un monto de \$400.00 USD (cuatrocientos dólares estadounidenses), a la cuenta de la Secretaría General Iberoamericana que se proporcionará en caso de resultar seleccionado.

No se hará ningún tipo de reembolso en caso de que el participante decida no continuar cursando el Diplomado.

CAPÍTULO IV - PLAZO DE POSTULACIÓN

Art. 8º. Las postulaciones tendrán inicio el jueves 4 de diciembre de 2025 y se cerrarán el domingo 11 de enero de 2026 a las 23:59 horas (tiempo de la Ciudad de México).

CAPÍTULO V - FORMA DE PARTICIPACIÓN

Art. 9º. La inscripción se realizará a través del siguiente formulario (es indispensable ingresar con una cuenta de Gmail para iniciar su registro y acceder a toda la información):

<https://forms.gle/5YCLc6moZfPZbhxr9>

1. Será considerada como fecha de postulación el día y el horario del envío del formulario a través de internet.
2. El Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual no se responsabilizará por las postulaciones no recibidas en el plazo establecido, ya sea por motivos técnicos de las computadoras, fallas o congestionamiento de las líneas de comunicación, así como por otros factores que imposibiliten la transferencia de datos.
3. No se aceptarán postulaciones tras el plazo estipulado en el Art. 8º de esta convocatoria.

Art. 10º. Los documentos necesarios para la inscripción del POSTULANTE son:

1. Formulario de inscripción debidamente cubierto.
2. Documentación oficial de identidad (DNI, RG, Pasaporte, Documento Único, etc.).
3. Carta de motivos firmada por el postulante.
4. Carta de empleo, en donde se autentique que la persona postulante trabaja en un archivo sonoro, fotográfico y/o audiovisual. La carta deberá tener membrete y firma autógrafa de quien certifique. Este no es un requisito indispensable, pero se dará prioridad a quienes puedan comprobar que trabajan en un archivo.
5. Certificaciones laborales según los criterios de evaluación del Art. 11º (se podrán adjuntar hasta 10 certificados por persona postulante, los cuales pueden ser constancias, cartas de instituciones, entre otras).

CAPÍTULO VI – DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Art. 11º. Los criterios establecidos en esta CONVOCATORIA tienen como objetivo orientar el análisis y la selección de las postulaciones de acuerdo con los objetivos de la convocatoria.

CRITERIOS	DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS				PUNTUACIÓN
	AUSENTE 0	ESCASO 10	SUFICIENTE 20	CONSIDERA PLENAMENTE 30	
Formación/ capacitación en preservación de acervos sonoros, fotográficos y audiovisuales	No cuenta con formación	Cuenta con formación autodidacta (cursos web, tutoriales, videos)	Cuenta con formación técnica en alguna disciplina afín	Cuenta con formación especializada y/o profesional en preservación de acervos sonoros, fotográficos y audiovisuales	
Experiencia en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	No cuenta con experiencia o tiene menos de 3 años consecutivos en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	Cuenta con 3 a 5 años consecutivos de experiencia en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	Cuenta con 5 a 7 años consecutivos de experiencia en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	Cuenta con más de 7 años consecutivos de experiencia en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	
Desempeño actual en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales y/o tiene un archivo que quiere conservar	No se desempeña actualmente en trabajos de preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	Se desempeña actualmente como voluntario(a) en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	Se desempeña actualmente como personal técnico en preservación de acervos sonoros, fotográficos y/o audiovisuales	Se desempeña actualmente como coordinador(a) responsable de proyectos de preservación	
Pertenece a una comunidad o pueblo originario	0 (No)	10 (Sí)			

1. Al menos el 50% de las personas seleccionadas deberán ser mujeres. Solo si el número de postulantes mujeres habilitadas y clasificadas según los criterios de evaluación del presente artículo no alcanza el porcentaje de 50% en la convocatoria, se podrán llenar estas vacantes con postulantes varones.
2. Solo podrán ser seleccionados postulantes que obtengan como mínimo 40 puntos.

CAPÍTULO VII – DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Art. 12º. El proceso de selección estará dirigido por los representantes de los países miembros del Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual y será acompañado por su Unidad Técnica.

1. Los resultados de las PERSONAS POSTULANTES SELECCIONADAS serán divulgados el lunes 2 de febrero de 2026 en el sitio web y redes sociales del Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual, tras el análisis de la documentación proporcionada por cada participante. El proceso de selección comprenderá dos etapas: **HABILITACIÓN y EVALUACIÓN**.
 - 1.1. La etapa de HABILITACIÓN, con carácter eliminatorio, será responsabilidad de la Unidad Técnica, quien evaluará el cumplimiento de la documentación exigida en el Art. 10º de este Reglamento y de obtener el puntaje mínimo exigido en el Art. 11º.
 - 1.2. La etapa de EVALUACIÓN será de responsabilidad del comité de evaluación de los países miembros del Programa, quien tomará en cuenta los criterios de evaluación expuestos en el Art. 11º de la convocatoria.
2. La Unidad Técnica del Programa Ibermemoria enviará a los representantes de los países miembros las postulaciones de las PERSONAS CANDIDATAS HABILITADAS correspondientes a cada uno de sus países y las respectivas fichas de habilitación.
3. Los representantes de cada país miembro del Programa evaluarán las candidaturas de acuerdo con la puntuación conforme lo dispuesto en el Art. 11º de esta convocatoria. Los representantes de los países miembros le harán saber a la Unidad Técnica del Programa Ibermemoria el nombre de los POSTULANTES seleccionados.
4. En caso de empate se tomarán en cuenta los criterios de proporcionalidad de género, multiculturalidad y no discriminación.
5. La relación definitiva de las personas candidatas seleccionadas será divulgada en el sitio web y redes sociales del Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual (www.ibermemoria.org).

Art. 13º. Los representantes de los PAÍSES MIEMBROS del Programa emitirán su fallo sobre las PERSONAS CANDIDATAS seleccionadas y su decisión será inapelable.

CAPÍTULO VIII – DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

1. La participación en la CONVOCATORIA está condicionada a la aceptación íntegra de las bases que la conforman.
2. El Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual se reserva el derecho de hacer cualquier modificación a la presente CONVOCATORIA.

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2025.

▶ PROGRAMA ACADÉMICO

Curso introductorio

Bases teóricas sobre el patrimonio sonoro y audiovisual

Del 23 de febrero al 8 de marzo

1. Documentación y catalogación

Documentación y catalogación en acervos fotográficos

Del 9 al 22 de marzo

Documentación y catalogación en acervos audiovisuales

Del 23 de marzo al 12 de abril

Semana Santa del 29 de marzo al 5 de abril

Documentación y catalogación en acervos sonoros

Del 13 al 26 de abril

2. Conservación de formatos y soportes

Conservación de formatos y soportes fotográficos

Del 27 de abril al 10 de mayo

Conservación de formatos y soportes audiovisuales

Del 11 al 24 de mayo

Conservación de formatos y soportes sonoros

Del 25 de mayo al 7 de junio

Semana de descanso del 8 al 14 de junio

3. Digitalización

Digitalización fotográfica

Del 15 al 28 de junio

Digitalización audiovisual

Del 29 de junio al 12 de julio

Digitalización sonora

Del 13 al 26 de julio

Semana de descanso del 27 de julio al 2 de agosto

4. Principios de inteligencia artificial para archivos

Introducción a la inteligencia artificial

Del 3 al 16 de agosto

Panorama de la IA en archivos sonoros, fotográficos y audiovisuales

Del 17 al 30 de agosto

Casos prácticos de IA en archivos sonoros y audiovisuales

Del 31 al 13 de septiembre

Semana de descanso del 14 al 20 de septiembre

5. Gestión de derechos, acceso y difusión

Legislación, derechos de propiedad intelectual y políticas de uso

Del 21 de septiembre al 4 de octubre

Reaprovechamiento y difusión de los acervos

Del 5 al 18 de octubre

▶ CLAUSTRO ACADÉMICO



Perla Olivia Rodríguez Reséndiz (Mx)

Investigadora titular A de Tiempo Completo adscrita al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM. Ha desarrollado investigación teórica y aplicada en torno a la preservación digital sonora. Coordina la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Vicepresidenta de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA). Ha diseñado y producido series radiofónicas, televisivas y multimedia con fines educativos y culturales. Participó en la fundación de la Fonoteca Nacional de México, coordinando equipos de trabajo de documentación, tecnologías y difusión del sonido. Ha publicado artículos, coordinado libros colectivos y participado en la traducción y compilación de libros sobre preservación digital de archivos sonoros. Ha impartido cursos, talleres y webinars a nivel internacional y nacional. Actualmente es la Directora del IIBI-UNAM.



Elina Aducci Spina (Ar)

Es doctoranda en Historia y Teoría de las Artes (FFyL- UBA) y becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es licenciada en Artes (FFyL- UBA) y diplomada en Preservación del Patrimonio de Archivos Sonoros y Audiovisuales (Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" de México), Preservación y Restauración Audiovisual (FFyL- UBA) e Investigación y Conservación Fotográfica Documental (FFyL- UBA). En el ámbito de la gestión patrimonial, es coordinadora de los proyectos "Puesta en valor de los documentos vinculados a los viajes de campo realizados por Carlos Vega y equipo (1931-1965)" (Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega"- Ministerio de Cultura de la Nación Argentina). Coordinó el proyecto "Relanzamiento del Archivo Prisma" (Radio y Televisión Argentina S.E) y co-coordinó "Sonidos y Lenguas Argentina" (Secretaría de Patrimonio Cultural- Ministerio de Cultura de la Nación Argentina). Asimismo, es archivista audiovisual del Archivo Histórico de Radio y Televisión Argentina (en licencia).



Luisa Fernanda Ordoñez (Co)

Historiadora de la imagen en movimiento y archivista audiovisual. Actualmente es la directora del archivo audiovisual de Caracol Televisión. Máster en Preservación y Presentación de la Imagen en Movimiento por la Universidad de Ámsterdam, con formación complementaria en mejores prácticas en archivos audiovisuales y preservación digital en Filmmuniversitat Konrad Wolf de Babelsberg, FRAME/Ina y FIAF. Autora del libro *El archivo audiovisual y la escritura de la historia y de la investigación*

Towards an Audiovisual Archaeology of the End of the Cold War in Latin America (Media Studies Grant de la Federación Internacional de Archivos Televisivos en 2018). Ha sido docente en temas de Patrimonio Audiovisual e historia del audiovisual y el arte en Colombia en la Universidad Javeriana, Pedagógica Nacional y Jorge Tadeo Lozano; es autora de múltiples artículos sobre archivos audiovisuales en Colombia y América Latina, y de investigaciones entre las relaciones entre el audiovisual, las artes y la política en Colombia. Lideró el área de gestión de colecciones y catalogación de Señal Memoria. Desde 2015, ha estado vinculada con la investigación y la formación en Patrimonio Audiovisual en Iberoamérica en distintos espacios como INAH, RIPDASA, Ibermemoria y el Instituto Nacional del Audiovisual.



Ana Laura Masiello (Ar)

Conservadora y restauradora especializada en papel, fotografía y audio que reside en Buenos Aires, Argentina. Realizó el Postgrado en gestión, preservación y administración de archivos fotográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente finalizó el Postgrado en gestión y preservación de documentos audiovisuales y sonoros en la misma universidad. Recibió becas ICCROM, Getty Conservation para capacitarse en Estados Unidos, México y Europa. Es parte del equipo de la Coordinación de Investigación Cultural de la Dirección Nacional de Gestión Patrimonial (Secretaría de Patrimonio- Ministerio de Cultura) donde colabora en los proyectos de puesta en valor del archivo científico del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", en el Tomo II de "La fotografía en los Museos Nacionales. Guía para su difusión y acceso" y en el programa "Sonidos y lenguas". Ha trabajado en proyectos para el Archivo General de la Nación, Centro de Investigación Fotográfico Histórico Argentino (CIFHA), Archivo del Foto Estudio Luisita, Archivo Sonoro de FM La Tribu y Archivo de la MemoriaTrans.



Sergio Sandoval Camargo (Mx)

Tiene 20 años de experiencia en gestión documental de archivos sonoros y audiovisuales, en las funciones de desarrollo de colecciones, contacto con propietarios, creadores y coleccionistas; elaboración de convenios; organización y logística para el traslado de grandes volúmenes de documentos; elaboración y ejecución de proyectos de preservación documental donde ha coordinado equipos de trabajo especializados en las áreas de conservación, inventario, catalogación, digitalización, investigación y difusión documental.



Ana Amor (Ar)

Licenciada en Artes Audiovisuales (UNA). Se desempeña como directora de contenido creativo en Salto de Eje Producciones. Diplomada en la Universidad de Londres, en la Universidad de Wesleyan y en el MoMa de Nueva York. Es restauradora digital de películas. Trabajó en Cinecolor Argentina en el área de Restauración Digital, formando parte del equipo que recuperó más de 50 películas tanto argentinas como latinoamericanas. Actualmente trabaja en distintos proyectos audiovisuales dentro de Salto de Eje Producciones innovando herramientas de Inteligencia Artificial para crear contenidos audiovisuales. Dicta clases en el Taller de Preservación Audiovisual en la Universidad Nacional de las Artes y en la Diplomatura en Preservación y Restauración Audiovisual (DiPRA) de la que es su directora.



Gustavo Trujillo Ortega (Mx)

Con más de 11 años de experiencia, ha colaborado dentro del Sector Cultura en la Dirección General de la Fonoteca Nacional como director de Tecnologías de la Información y Sistemas de Audio Digital y administrador del Sistema de Gestión de Almacenamiento Masivo Digital y del sistema NOA Audio Solutions, así mismo, en el Festival Internacional Cervantino, en la creación y configuración de la Biblioteca Cervantina de las Artes. Ha participado como ponente en conferencias y en la realización del Encuentro Internacional de Especialistas en Audio como coordinador en conjunto con la Fonoteca Nacional, así como de la Conferencia Mundial 2017 y el 40 Aniversario de la FIAT- IFTA. Actualmente es Miembro de la IASA, del Grupo de Preservación Digital en el comité de Almacenamiento Masivo coordinado por la UNAM y Miembro vocal del Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación (COTENNDODC) para la redacción de la nueva norma mexicana de digitalización de documentos sonoros.



Ricardo Alvarado Tapia (Mx)

Académico especializado en digitalización y fotografía de obra de arte y patrimonio, adscrito al Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Ha coordinado diversos proyectos y grupos enfocados en la preservación digital y la comunicación visual, así como el Archivo Fotográfico "Manuel Toussaint" y el Laboratorio de Hipermédios del IIE. Desde 1996 desarrolla proyectos de documentación fotográfica de arte en contextos arqueológicos, museísticos y convencionales, con publicaciones nacionales e internacionales. Participó en el proyecto *La pintura mural prehispánica en México* y dirigió la digitalización de la colección "Vicente Cortés Sotelo", reconocida en los *Digital Humanities Awards 2016*. Es licenciado en Diseño Gráfico por la UNAM y maestro en Diseño por la UAM; sus intereses abarcan las humanidades digitales, la fotografía patrimonial, la imagen panorámica e histórica, y la calidad y resolución fotográfica.



Amadeo José Argüelles Cruz (Mx)

Es un destacado profesional en el campo de la Ingeniería y de las Ciencias de la Computación. Se graduó como Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) en 1992, como Maestro en Ciencias en Ingeniería de Cómputo en 1997 y como Doctor en Ciencias de la Computación en 2007 en el Centro de Investigación en Computación (CIC) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Con más de 25 años de trayectoria, actualmente se desempeña como Profesor Investigador en los programas de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Cómputo, Maestría y Doctorado en Ciencias de la Computación del CIC-IPN. Forma parte del Laboratorio de Cómputo Inteligente. Es miembro fundador del Centro de Investigación en Computación del IPN, así como Miembro Titular de la Academia de Ingeniería de México desde 2016. Su contribución al campo se extiende a nivel internacional, siendo miembro del Computational Intelligence Society del IEEE y del Special Interest Group on Computer Science Education de la ACM. Desde 2020 colabora con el City Science Lab del MIT Media Lab y con el Senseable City Lab del MIT, así como también con el Instituto para el Futuro de la Educación del Tec de Monterrey.



Georgina Sanabria Medina (Mx)

Egresada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Cuenta con una maestría en la Universidad Autónoma de Barcelona en el área de Comunicación y Educación. Participó en la creación de la Fonoteca Nacional de México como coordinadora académica. Sus temas de investigación se centran en la educación en línea, así como en la inteligencia artificial y su vinculación con los archivos sonoros, es por ello que ha participado como conferencista y ha escrito artículos y capítulos de libro al respecto. Tiene más de diez años de experiencia como docente. Actualmente es la coordinadora del Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual.



Virginia Bazán Gil (Es)

Licenciada en Documentación y Licenciada en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). Diplomada en Estudios Avanzados en el programa de Doctorado de Ciencias Sanitarias y Documentación Científica en el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Alcalá de Henares. Ha sido profesora asociada (2006-2016) de la Universidad Carlos III de Madrid, en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Ha impartido distintas asignaturas relacionadas con la gestión de recursos tecnológicos y los servicios de información digital en el Grado de Información y Documentación. En 2004 comenzó su trabajo en el Fondo Documental de RTVE. Actualmente está implicada en proyectos de inteligencia artificial, específicamente en el metadatado automático y búsqueda semántica de contenidos multimedia. Autora de diferentes artículos y trabajos en publicaciones especializadas en Documentación, ha participado además en diversas jornadas relacionadas con la conservación del patrimonio audiovisual.



Patricia Díaz Charquero (Uy)

Abogada dedicada al análisis de la tecnología desde la perspectiva de los Derechos Humanos, especialmente interesada en temas relacionados con propiedad intelectual e interés público, privacidad y libertad de expresión en Internet, Datos Abiertos y Ciencia Abierta para favorecer el acceso al conocimiento en la era digital. Actualmente trabaja en proyectos de investigación relacionados con la relación entre Derecho de Autor y el interés público, el Acceso Abierto a la Investigación Científica (AA), los Recursos Educativos Abiertos (REA), aspectos éticos de la Analítica del Aprendizaje, el Cloud Computing en Educación y las Tecnologías Educativas.



Daniel Teruggi (Ar)

Es uno de los más destacados compositores de música concreta y electroacústica de la actualidad. Fue investigador en el Institut National de l'Audiovisuel de Francia y se ha desarrollado como compositor y director del Groupe des Recherches Musicales con sede en París. Es autor de diversos artículos de investigación relacionados con el sonido y la percepción musical. Asimismo, ha desarrollado avanzadas herramientas tecnológicas para procesar nuevos sonidos.